



## *Presidencia de la República Dominicana*

UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA DE PROYECTOS  
DE DESARROLLO AGROFORESTAL DE LA PRESIDENCIA

### **“Año de la Innovación y la Competitividad”**

FECHA: 21/03/2019 Santos Domingos, D.N

## **MEMORANDUM**

**DE LA:** Dirección Ejecutiva

**PARA:** Todos los Coordinadores Operativos de los Proyectos

**ASUNTO:** Criterios de Selección Beneficiarios Nuevos **SIN INCENTIVOS**

Por medio del presente se les reitera que las inclusiones de nuevos beneficiarios sin incentivos en los proyectos se realizarán bajo las siguientes consideraciones:

1. Haber agotado la intervención a los beneficiarios inscritos inicialmente.
2. Tomar en consideración que ningún proyecto deberá pasarse de la **META INICIAL PLANIFICADA**.
3. Que las parcelas estén dentro del ámbito del territorio de los PDA's.
4. Que se haya confirmado que todos los beneficiarios inscritos en la fase inicial del proyecto, cuentan con el total de tareas establecidas en sus parcelas (no más de **32 ta**).
5. Que tenga las condiciones agroclimáticas para el establecimiento de las plantaciones.
6. Que sean seleccionados a través del comité de Coordinación y Ejecución mediante acta firmada y sellada por los mismos.
7. Remitir formalmente a la Sede Central.
8. Esperar la confirmación de aceptación a la inclusión de los beneficiarios solicitados.

**Rafael Emilio De Luna Pichirilo,**  
Mayor General, ERD.  
Director Ejecutivo

